

RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2022-018

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 27 de la Constitución señala que *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.”*
- Que** el artículo 351 de la Carta Suprema establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de *“autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.”*
- Que** la Ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 12, determina que: *“El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.”*
- Que** el Reglamento de Régimen Académico en sus artículos 10, 11 y 12 describen los períodos ordinarios y extraordinarios académicos en el Sistema de Educación Superior, implementándose de conformidad a los tiempos, actividades de aprendizaje, modalidad de estudios, oferta académica, entre otros aspectos.
- Que** el artículo 62 del Estatuto de la Universidad de las Artes, establece: *“Son atribuciones del Órgano Colegiado Superior: (...) a) Establecer los objetivos, políticas y lineamientos generales sobre docencia, investigación, vinculación con la sociedad y prestación de servicios de la Universidad de las Artes; (...) i) Conocer y decidir sobre las propuestas o sugerencias de las comisiones que creare el Órgano Colegiado Superior; (...) x) Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Ley, el Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable.” Como referencia consta en el Art. 61 del Estatuto aprobado por el Consejo de Educación Superior, cuya numeración fue reformulada por la Universidad de las Artes.*

- Que** la Directora de Planificación Académica, mediante Memorando Nro. UA-VA-DPA-2022-0088-M, de fecha 03 de mayo de 2022, presenta ante el Vicerrector Académico, el Informe Nro. UA-VA-DPA-2022-0140, de fecha 28 de abril del presente año, referido a la "ejecución proceso de evaluación Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o culturales en la Universidad de las Artes", en el que solicita *"se haga conocer al Órgano Colegiado Superior los cambios en el cronograma del Proceso de Validación de Trayectorias Profesionales, artísticas o culturales de tercer nivel de grado en la Universidad de las Artes 2021-2022."*
- Que** mediante Memorando No. UA-VA-DPA-2022-0097-M, de fecha 16 de mayo de 2022, la Secretaria Adhoc de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos comunica que el 11 de mayo de 2022 se analizó la propuesta de Calendario Académico y del cronograma de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas, avalando estos instrumentos, según consta en el Acta No. UA-OCS-Com-AAcad-2022-006-AC.
- Que** en Sesión No. 09, de carácter extraordinaria, realizada el 18 de mayo de 2022, cuya convocatoria fue realizada el 14 de mayo del presente año, las y los integrantes del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvieron aprobar el Calendario Académico, para el primer período académico ordinario, y ratificaron las reformas al cronograma del proceso de validación de trayectorias artísticas, de conformidad a los considerandos de hecho y de derecho tratados en dicha sesión.
- Que** las y los integrantes del Órgano Colegiado Superior realizarán las gestiones necesarias para el cumplimiento de la misión de la Universidad de las Artes, garantizando con sus actuaciones el normal desenvolvimiento del desarrollo académico y administrativo.
- Que** conforme lo prescrito en los literales i) y k) del artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, son funciones y atribuciones del/la Presidente/a del Órgano Colegiado Superior, entre otras: *"(...) i) Nombrar un Secretario/a ad-hoc en caso de ausencia temporal del/la Secretario/a del Órgano Colegiado Superior; (...) "k) Legalizar con su firma, de manera conjunta con el Secretario/a, las Actas de las Sesiones y las Resoluciones que expida el Órgano Colegiado Superior; (...)"*; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad de las Artes, su Estatuto, y las normas vigentes,

#### RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Aprobar las reformas al Calendario Académico de la Universidad de las Artes para el primer período académico ordinario 2022-2023. Se anexa el Calendario Académico a la presente resolución.

**Artículo Segundo.** - Ratificar el cronograma del Proceso de Validación de Trayectorias Profesionales, artísticas o culturales de tercer nivel de grado en la Universidad de las Artes 2021-2022. El cronograma forma parte de la Resolución.

**Artículo Tercero.-** Notificar la resolución al Vicerrectorado Académico, al Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes, a las Direcciones de Escuela, a la Secretaría Académica, y a la Dirección de Planificación Académica para su respectiva difusión a la comunidad universitaria.

**Artículo Cuarto.-** Solicitar a la Dirección de Comunicación realizar el trámite pertinente para su publicación en la página web institucional de la Universidad de las Artes.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y publicación en la página web institucional.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil veintidós.



**William Herrera Ríos**  
Rector – Presidente  
Órgano Colegiado Superior  
Universidad de las Artes



**Patricia Ayala Happe**  
Secretaria Adhoc  
Órgano Colegiado Superior  
Universidad de las Artes



# CALENDARIO ACADÉMICO

## 2022

### FEBRERO

Sábado 12	<b>Fin de clases Licenciaturas II Periodo Académico Ordinario (PAO) 2021</b>
Del 14 al 27	Suspensión de actividades académicas
Domingo 27	<b>Fin de clases de Posgrado II PAO 2021</b>
Lunes 28	Carnaval (Feriado)

### MARZO

Martes 1	Carnaval (Feriado)
Miércoles 2	Reinicio de actividades académicas
Del 2 al 4	<b>Matrícula de Periodo Académico Extraordinario (PAE) 2022 (intensivo invierno) – Licenciaturas</b>
Del 2 al 25	Periodo de defensas de titulación correspondiente II PAO 2021 – Licenciaturas
Lunes 7	<b>Inicio de clases PAE 2022 (intensivo invierno) – Licenciaturas</b>

### ABRIL

Del 4 al 15	<b>Matrícula ordinaria Posgrado I PAO 2022</b>
Domingo 10	<b>Fin PAE (intensivo invierno) – Licenciaturas</b>
Lunes 11	<b>Inicio I PAO 2022</b>
Del 11 al 14	Semana de consejerías académicas
Del 15 al 17	Viernes Santo (Feriado)
Del 18 al 22	<b>Matrícula ordinaria Licenciaturas I PAO 2022/ Matrícula extraordinaria Posgrado I PAO 2022</b>
Lunes 25	<b>Inicio de clases Licenciaturas y Posgrado I PAO 2022</b>
Del 25 al 29	Encuentro de ciudades a través de las Artes: Guayaquil-Medellín <b>Matrícula extraordinaria Licenciaturas I PAO 2022 (Hasta el 5 de mayo)</b>

### MAYO

Domingo 1	Día del Trabajo
Lunes 2	Feriado por Día del Trabajo
Del 3 al 5	CASE 2022 (Conferencias de Audio y Sonido del Ecuador)
Del 6 al 19	<b>Matrícula especial Licenciaturas I PAO 2022</b>
Lunes 23	Feriado por Batalla de Pichincha
Martes 24	Batalla de Pichincha

### JUNIO

Del 9 al 10	Encuentro Universidad de las Artes con las niñas y los niños
Del 22 al 24	Observatorio ILIA - II Encuentro de Economía y Política de la Cultura

### JULIO

Del 6 al 9	Encuentro Escénico
Lunes 25	Fundación de Guayaquil (Feriado)

### AGOSTO

Del 1 al 5	mMAT - Minga Multimedia de Arte y Tecnología
Miércoles 10	Primer Grito de Independencia
Viernes 12	Feriado por Primer Grito de Independencia
Del 15 al 19	"Bitácora", Exposiciones de fin de semestre de Artes Visuales
Del 22 de agosto al 16 de septiembre	Periodo de defensas de titulación correspondiente I PAO 2022 - Licenciaturas
Sábado 27	<b>Fin de clases Licenciaturas y Posgrado I PAO 2022</b>
Del 29 al 4	Suspensión de actividades académicas

## SEPTIEMBRE

- Domingo 4 **Fin I PAO 2022**
- Lunes 5 **Inicio II PAO 2022 | Reinicio de actividades académicas**
- Del 5 al 16 **Matrícula ordinaria Posgrado II PAO 2022**
- Del 19 al 23 **Semana de consejerías académicas/ Matrícula extraordinaria Posgrado II PAO 2022**
- Del 26 al 30 **Matrícula ordinaria Licenciaturas II PAO 2022**

## OCTUBRE

- Lunes 3 **Inicio de clases Licenciaturas II PAO 2022**  
**Inicio de clases Posgrado II PAO 2022**
- Del 3 al 7 **Matrícula extraordinaria Licenciaturas II PAO 2022**
- Lunes 10 **Feriado por Independencia de Guayaquil**
- Del 11 al 14 **Matrícula especial Licenciaturas II PAO 2022 (hasta el jueves 13 de octubre)**  
**Piano ma non solo 2022**
- Del 24 al 26 **Congreso de Pedagogía**

## NOVIEMBRE

- Miércoles 2 **Día de los Difuntos**
- Jueves 3 **Independencia de Cuenca (Feriado)**
- Viernes 4 **Feriado por Día de los Difuntos**
- Del 10 al 11 **Encuentro de Vinculación con la Sociedad**
- Del 16 al 19 **VIII Edición del Encuentro de Editoriales Independientes Libre Libro**
- Del 21 al 23 **Universos Sonoros 2022**

## DICIEMBRE

- Sábado 10 **Ceremonia de Graduación**
- Viernes 16 **Aniversario de la Universidad de las Artes**
- Del 24 de Dic. al 2 de enero **Suspensión de actividades académicas**

# 2023

## ENERO

- Martes 3 **Reinicio de actividades académicas**

## FEBRERO

- Del 6 al 10 **"Bitácora", Exposiciones de fin de semestre de Artes Visuales**
- Sábado 11 **Fin de clases Licenciaturas y Posgrado II PAO 2022**
- Lunes 13 **Suspensión de actividades académicas**
- Del 20 al 21 **Carnaval (Feriado)**
- Domingo 26 **Fin II PAO 2022**
- Lunes 27 **Inicio PAE 2023 | Reinicio de actividades académicas**
- Del 27 de febrero al 2 de marzo **Matrícula de PAE 2023 (intensivo invierno) - Licenciaturas**

## MARZO

- Lunes 6 **Inicio de clases PAE 2023 (intensivo invierno) - Licenciaturas**

## ABRIL

- Viernes 7 **Viernes Santo (Feriado)**
- Domingo 9 **Fin PAE 2023**
- Lunes 10 **Inicio I PAO 2023**
- Del 17 al 21 **Matrícula ordinaria Licenciaturas I PAO 2023**
- Lunes 24 **Inicio de clases Licenciaturas I PAO 2023**
- Del 24 al 28 **Matrícula extraordinaria Licenciaturas I PAO 2023**

## MAYO

- Lunes 1 **Día del Trabajo (Feriado)**
- Del 2 al 4 **Matrícula especial Licenciaturas I PAO 2023**
- Miércoles 24 **Batalla de Pichincha**
- Viernes 26 **Feriado por Batalla de Pichincha**

## I PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2022

SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD	PROCESOS
0	18 - 22 abril	Semana 0 - Matrícula ordinarias	Automatrícula -SGA
1	25 - 30 abril	Actividades formativas - Matrícula extraordinaria (hasta el 29 de abril)	Recepción de solicitudes -SGA- Cambio de paralelo o agregación de asignatura (Del 25 al 29 de abril)
2	2 - 7 mayo	Actividades formativas (excepto lunes 2) - Matrícula especial (del martes 3 al jueves 5 de mayo)	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro de asignatura o semestre (Del 25 de abril al 17 de mayo)
3	9 - 14 mayo	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro de asignatura o semestre (Del 25 de abril al 17 de mayo)
4	16 - 21 mayo	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro de asignatura o semestre (Del 25 de abril al 17 de mayo)
5	23 - 28 mayo	Actividades formativas	Recepción de solicitudes - SGA - Cambio de carrera
6	30 mayo - 4 junio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes - SGA - Cambio de carrera
7	6 - 11 junio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes - SGA - Cambio de carrera
8	13 - 18 junio	Actividades formativas/ Primer Periodo de Evaluación	Recepción de solicitudes - SGA - Cambio de carrera
9	20 - 25 junio	Tutorías	Carga de calificaciones en SGA
10	27 junio -2 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro extemporáneo de asignatura o semestre (Del 27 de junio al 23 de julio)
11	4 - 9 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro extemporáneo de asignatura o semestre (Del 27 de junio al 23 de julio)
12	11 - 16 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro extemporáneo de asignatura o semestre (Del 27 de junio al 23 de julio)
13	18 - 23 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro extemporáneo de asignatura o semestre (Del 27 de junio al 23 de julio)
14	25 - 30 julio	Actividades formativas	
15	1 - 6 agosto	Actividades formativas	
16	8 - 13 agosto	Segundo periodo de evaluación	
17	15 - 20 agosto	Actividades formativas/ Segundo Periodo de Evaluación	Carga de calificaciones en SGA
18	22 - 27 agosto	Exámenes de recuperación Entrega de solicitudes de autorización de terceras matrículas Entrega de solicitudes de defensa de titulación	Carga de calificaciones en SGA Recepción de solicitudes tercera matrícula- SGA (hasta 2 de septiembre) Recepción de solicitudes tercera matrícula - SGA (hasta 2 de septiembre)

## II PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2022

SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD	PROCESOS
0	26 - 30 septiembre	Semana 0 - Matrícula ordinarias	Automatrícula -SGA
1	3 - 7 octubre	Actividades formativas - Matrícula extraordinaria (hasta el 7 de octubre)	Recepción de solicitudes -SGA- Cambio de paralelo o agregación de asignatura (Del 3 al 7 de octubre)
2	10 - 15 octubre	Actividades formativas - Matrícula especial (del martes 11 al jueves 13 de octubre)	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro de asignatura o semestre (Del 3 de octubre al 1 de noviembre)
3	17 - 22 octubre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro de asignatura o semestre (Del 3 de octubre al 1 de noviembre)
4	24 - 29 octubre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro de asignatura o semestre (Del 3 de octubre al 1 de noviembre)
5	31 oct. - 5 nov.	Actividades formativas	Recepción de solicitudes - SGA - Cambio de carrera
6	7 - 12 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes - SGA - Cambio de carrera
7	14 - 19 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes - SGA - Cambio de carrera
8	21 - 26 noviembre	Actividades formativas/ Primer Periodo de Evaluación	Recepción de solicitudes - SGA - Cambio de carrera
9	28 nov. - 3 dic.	Tutorías	Carga de calificaciones en SGA
10	5 - 10 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro extemporáneo de asignatura o semestre (Del 5 de diciembre al 7 de enero)
11	12 - 17 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro extemporáneo de asignatura o semestre (Del 5 de diciembre al 7 de enero)
12	19 - 24 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro extemporáneo de asignatura o semestre (Del 5 de diciembre al 7 de enero)
13	2 - 7 enero	Actividades formativas	Recepción de solicitudes -SGA- Retiro extemporáneo de asignatura o semestre (Del 5 de diciembre al 7 de enero)
14	9 - 14 enero	Actividades formativas	
15	16 - 21 enero	Actividades formativas	
16	23 - 28 enero	Segundo periodo de evaluación	
17	30 enero - 4 febrero	Actividades formativas/ Segundo Periodo de Evaluación	Carga de calificaciones en SGA
18	6 - 11 febrero	Exámenes de recuperación Entrega de solicitudes de autorización de terceras matrículas Entrega de solicitudes de defensa de titulación	Carga de calificaciones en SGA Recepción de solicitudes tercera matrícula - SGA (hasta 24 de febrero) Recepción de solicitudes tercera matrícula - SGA (hasta 24 de febrero)

# CRONOGRAMA VTA

	<b>UNIVERSIDAD DE LAS ARTES</b>	
	<b>Unidad Responsable</b>	
	MACROPROCESO	Validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales
	PROCESO	Recepción de postulaciones
ASUNTO	<b>INFORME DE EJECUCIÓN PROCESO DE VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES, ESTADO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS Y CAMBIO DE CRONOGRAMA</b>	Informe Nro. UA-VA-DPA-2022-0140  Versión: 2  Fecha: 28/04/2022  Página 23 de 23

	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
<b>1.-Evaluación de postulaciones y Notificaciones y solicitudes de información adicional, solicitudes de requisitos académicos adicionales (i.e. trabajo escrito, exposición, concierto, etc.).</b>									
Solicitudes de requisito académico adicional									
Ejecución de los requisitos académicos adicionales									
<b>2.-Elaboración de informes para presentar al OCS</b>									
Notificaciones al postulante de las decisiones									
Periodo de Reconsideraciones									
Entrega de informes finales de los Comités al VA									
Envío de informes con verificaciones del segundo pago									
<b>3.- Presentación y resolución en el OCS</b>									
Emisión de resoluciones del OCS									
<b>4.- Apelaciones (60 días término)</b>									
Recepción de reconsideraciones									
<b>5.- Evaluación de reconsideraciones</b>									
Análisis de reconsideraciones									
<b>6.- Conformación de nuevos comités</b>									
Conformación de nuevos comités									
Evaluación de la reconsideración									
Resolución del OCS sobre apelaciones									
<b>7.- Actas finales</b>									
Emisión de actas de finalización del proceso de validación									
Homologaciones y regularización de matrículas.									
Titulación y registro de títulos (45 días).									

**1. CUADRO DE RESPONSABILIDADES, AL TENOR SIGUIENTE:**

Acción	Nombre	Cargo	Unidad	Firma
Elaborado por	Sofía Gordón Salvatierra	Analista 3 de validación de trayectoria	Dirección de Planificación Académica	 Firmado electrónicamente por: <b>MAYRA SOFIA GORDON SALVATIERRA</b>
Revisado por	Ana María Carrillo	Directora	Dirección de Planificación Académica	 Firmado electrónicamente por: <b>ANA MARIA CARRILLO ROSERO</b>